



CAMARA DE COMERCIO DE CALI  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
FECHA DE EXPEDICIÓN: MIÉRCOLES 27 MARZO 2019 12:49:55 PM

RADICACIÓN No: 20190183261-INT, VALOR: 5800

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08193JIKM0**

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A [WWW.CCC.ORG.CO/](http://WWW.CCC.ORG.CO/) SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL DOMINGO 26 DE MAYO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

#### CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: COMISION VALLECAUCANA POR LA EDUCACION  
SIGLA: CVPE  
CLASE PERSONA JURÍDICA: FUNDACION  
ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL VALLE  
NIT. 901231866-0  
DOMICILIO: CALI

#### CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 23 N # 3 N - 33 OFICINA 404 EDIFICIO PEÑAS BLANCAS  
MUNICIPIO: CALI-VALLE  
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3137590363  
TELÉFONO COMERCIAL 2: 3113543917  
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTADO  
CORREO ELECTRÓNICO: [cve@cve.org.co](mailto:cve@cve.org.co)

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CALLE 23 N # 3 N - 33 OFICINA 404 EDIFICIO PEÑAS BLANCAS  
MUNICIPIO: CALI-VALLE  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 3137590363  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: 3113543917  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: NO REPORTADO  
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: [cve@cve.org.co](mailto:cve@cve.org.co)

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: SI



CAMARA DE COMERCIO DE CALI  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
FECHA DE EXPEDICIÓN: MIÉRCOLES 27 MARZO 2019 12:49:55 PM

CERTIFICA

INSCRITO: 19180-50  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL  
S9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$5.000.000

CERTIFICA

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE CALI ,INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 3646 DEL LIBRO I ,SE CONSTITUYO COMISION VALLECAUCANA POR LA EDUCACION SIGLA:CVPE

CERTIFICA

VIGENCIA:INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL. LA CVPE TENDRÁ COMO OBJETO IMPULSAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ESTIMULANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES EMPRESARIAL, SOCIAL, ACADÉMICO, GUBERNAMENTAL Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.

CONTRIBUIRÁ A LA GENERACIÓN DE EQUIDAD SOCIAL, A LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA RESPONSABLE Y AL DESARROLLO DE COMPETITIVIDAD DEL VALLE DEL CAUCA MEDIANTE INICIATIVAS QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE CALIDAD, COBERTURA, PERTINENCIA Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN, ENTRE OTROS.

PARA LLEVAR A CABO ESTE PROPÓSITO LA CVPE DESARROLLARÁ, POR SU CUENTA O EN COORDINACIÓN CON ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) GENERAR ESPACIOS DE ENCUENTRO PARA PERSONAS E INSTITUCIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES QUE ESTÉN DISPUESTAS A VINCULARSE VOLUNTARIAMENTE EN EL DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE APOYEN EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y APORTEN RECURSOS EN TIEMPO, DINERO Y/O ESPECIE, B) ESTIMULAR LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS QUE LLEVEN A POSICIONAR EL TEMA EDUCATIVO COMO LA PRIMERA PRIORIDAD EN EL DEPARTAMENTO, C) GENERAR MOVILIZACIÓN EN TORNO AL TEMA EDUCATIVO, TANTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO EN LA SOCIEDAD CIVIL, D) PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS PERTINENTES PARA INCIDIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FAVOREZCAN LA EDUCACIÓN- E) CONSTITUIRSE EN OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA EDUCACIÓN REGIONAL, G) MANEJO DE LOS ACTIVOS E INVERSIONES F) Y TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN EXPRESADA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTÍCULO. LA CVPE PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y CONVENIOS CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O

CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO.

### CERTIFICA

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA CVPE:

- A) LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CVPE  
PARÁGRAFO DEL ORDINAL A)  
EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE (A), EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL DIRECTOR (A)  
EJECUTIVO Y EN AUSENCIA DE LOS DOS, SERÁ EL VICEPRESIDENTE (A).
- B) CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO PARA GENERAR DINÁMICAS DE  
CONCERTACIÓN Y DIÁLOGO PARA LA TOMA DE DECISIONES.
- C) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CVPE.
- D) FIRMAR LAS ACTAS DE REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS OFICIALES  
DE LA CVPE.
- E) ACTUAR COMO VOCERO OFICIAL DE LA COMISIÓN VALLECAUCANA POR LA EDUCACIÓN.
- F) REALIZAR SEGUIMIENTO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y EL EQUIPO OPERATIVO DE LA  
CVPE.

ESTA POSICIÓN SERÁ AD-HONOREM

DE LA VICEPRESIDENCIA

SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA CVPE:

EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PRESIDENTE Y DEL DIRECTOR EJECUTIVO, EL  
VICEPRESIDENTE DESEMPEÑARÁ SU CARGO EN CALIDAD DE INTERINO Y MIENTRAS EL COMITÉ  
DIRECTIVO ELIGE AL PRESIDENTE EN PROPIEDAD.  
ESTA POSICIÓN SERÁ AD-HONOREM

FUNCIONES. EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CVPE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CVPE EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE
- B. DIRIGIR LA CVPE DE CONFORMIDAD CON LAS DECISIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO Y CON LOS  
PRESENTES ESTATUTOS.
- C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE LA CVPE SEA PARTE Y QUE SE AJUSTE A LOS  
ESTATUTOS.
- D. PRESENTAR AL COMITÉ DIRECTIVO PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN LOS PROGRAMAS DE LA  
CVPE, SU PRESUPUESTO, LAS CUENTAS Y BALANCES Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS QUE ESTIME  
CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA CVPE
- E. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DEL  
COMITÉ DIRECTIVO.
- F. PREPARAR, HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.
- G. PROVEER EN COORDINACIÓN CON LA PRESIDENCIA LOS CARGOS CREADOS POR EL COMITÉ  
DIRECTIVO Y REMOVER A LOS FUNCIONARIOS RESPECTIVOS
- H. VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CVPE E INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA PRESIDENCIA Y AL  
COMITÉ DIRECTIVO SOBRE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SOBRE CUALQUIER ASUNTO DE CARÁCTER  
EXTRAORDINARIO
- I. ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS Y GIRAR SOBRE ELLAS. PARÁGRAFO ORDINAL  
PARA FIRMAR CHEQUES DEBEN REGISTRARSE DOS CLASES DE FIRMAS "A" Y "B" SON FIRMAS "A" LA  
DE LA PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA. SON FIRMAS "B" LA DE UNO O  
MÁS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO QUE SEA DESIGNADO POR ESTE MISMO COMITÉ.  
INVARIABLEMENTE PARA LA VALIDEZ DEL CHEQUE DEBERÁ LLEVAR DOS FIRMAS. SIEMPRE DEBE HABER

MÍNIMO UNA FIRMA "A"

J. AUTORIZAR LOS GASTOS DE CAJA MENOR, ASÍ COMO APROBAR COTIZACIONES PARA ACTIVIDADES DE LA CVPE.

K. HACER SEGUIMIENTO MENSUAL A LA CUENTA BANCARIA DE LA CVPE Y CRUZARLO CON LOS GASTOS EJECUTADOS.

L. GESTIONAR RECURSOS PARA EL AUMENTO DEL PATRIMONIO Y PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CVPE.

M. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA CVPE: VELAR POR LOS BIENES DE LA MISMA, POR SUS OPERACIONES TÉCNICAS, SUS ESTADOS FINANCIEROS. FIRMAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMES.

N. GESTIONAR E IMPULSAR INICIATIVAS Y ALIANZAS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA COMO UN DERECHO.

O. CONVOCAR A DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL (ACADÉMICO, SOCIAL, EMPRESARIAL Y EDUCATIVO) PARA INCIDIR COLECTIVAMENTE EN POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS.

P. GENERAR Y ACORDAR ESTRATEGIAS PERMANENTES DE COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL PARA POSICIONAR LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL EN LA AGENDA POLÍTICA, SOCIAL Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Q. VIGILAR EL RECAUDO E INVERSIÓN DE RECURSOS DE LA CVPE Y LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE SUS BIENES.

R. RENDIR TRIMESTRALMENTE UN INFORME AL COMITÉ DIRECTIVO Y DEMÁS COMITÉS SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CVPE, EN CUANTO TENGAN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDE DESEMPEÑAR.

S. LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS Y LA LEY Y LAS QUE, SIENDO COMPATIBLES CON SU CARGO, LE ASIGNE EL COMITÉ DIRECTIVO.

#### CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

INSCRIPCIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 NÚMERO 3646 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

PRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL  
LEONOR SALAZAR DE QUINTERO  
C.C.38969579

VICEPRESIDENTE  
AUREA VANESSA GARCIA VARELA  
C.E.158666

DIRECTOR EJECUTIVO  
LUZ MARINA LONDOÑO VILLEGAS  
C.C.31447306

CERTIFICA

PATRIMONIO: \$5.000.000

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 27 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 HORA: 12:49:55 PM

